

La Comarca Leal



Considera, alma cristiana, en esta primera estación, que es la casa de Pilato, como después de haber sido cruelmente azotado el Redentor del mundo, pronunció aquel inicuo juez la sentencia de muerte contra el Autor de la vida.



Considera, alma cristiana, en esta segunda estación, que es el lugar en que cargaron sobre los débiles y delicados hombros de Jesús el grave peso de la Cruz.



Considera, alma cristiana, en esta tercera estación, que este es el lugar en que, caminando Jesús con la cruz á cuestas, llorando y suspirando, cayó en tierra bajo el enorme peso de ella.



Considera, alma cristiana, en esta cuarta estación, que este es el lugar en que, caminando nuestro amado Jesús con la cruz á cuestas, encontró á su Madre Santísima triste y afligida; y que, mirándose aquellos dos finos amantes, sintieron traspasados de dolor y amargura sus corazones.



Considera, alma cristiana, en esta quinta estación, que este es lugar en que los judíos hicieron que Simón Cirineo ayudase á Jesús á llevar la cruz, no por piedad que de Su Majestad tuviesen, sino por temor de que muriese en el camino, oprimido por la cruz.



Considera, alma cristiana, en esta sexta estación, que es el lugar en que salió al encuentro de nuestro piadoso Jesús aquella santa mujer llamada Verónica, la cual, viendo á Su Majestad tan fatigado, y su rostro tan afeado con el sudor, polvo, salivas y bofetadas que había recibido, movióse á piedad y compasión, y, quitándose las tocas, le limpió con ellas.



Considera, alma cristiana, en esta séptima estación, que es lugar de la puerta Judiciaria, en donde, por segunda vez, cayó en tierra el Señor, por estar ya totalmente desfallecido y lastimado por el enorme peso de la cruz.



VIA-CRUCIS



Considera, alma cristiana, en esta octava estación, que es aquel lugar en que unas piadosas mujeres, viendo que Jesús, á pesar de su inocencia, era llevado públicamente á ser crucificado, lloraban amargamente, y las consoló el Señor, diciéndolas: "Hijas de Jerusalén, no lloréis mi muerte, llorad, sí, por vosotras y por vuestros hijos."



Considera, alma cristiana, en esta nona estación, que es el lugar en que el Señor cayó por tercera vez en tierra con el gran peso de la cruz, hasta dar con su santa boca en ella: y que, esforzándose para levantarse, no le fué posible, antes cayó de nuevo.



Considera, alma cristiana, en esta décima estación, que es el lugar del monte Calvario, al cual, habiendo llegado nuestro Redentor Jesús, le quitaron con crueldad sus vestidos, y le dieron á beber vino mezclado con hiel y vinagre.



Considera, alma cristiana, en esta undécima estación, que es el lugar en que nuestro piadoso Jesús fué tendido sobre la cruz, y clavado de piés y manos en ella: y en que, oyendo su santísima Madre y Señora nuestra el primer golpe de martillo, quedó angustiada por el dolor que le causó.



Considera, alma cristiana, en esta duodécima estación, que es el lugar en que, crucificado ya nuestro Señor Jesucristo, dejaron caer de golpe la cruz en el hueco de una Peña, y que viéndolo tan maltratado su piadosa Madre, quedó sumergida en un mar de dolores, por lo que la angustiaba la vista de su amado Hijo.



Considera, alma cristiana, en esta décimatercia estación, que es el lugar en que la Reina de los Angeles recibió en sus brazos el cuerpo de su amantísimo Hijo nuestro Salvador, el difunto Jesús, cuando José y Nicodemus le bajaron de la cruz.



Considera, alma cristiana, en esta última estación, que es lugar de la sepultura de Cristo nuestro Salvador.

Año IV

Jueves 30 de Marzo de 1893

Núm. 229

PENSAMENTS RELIGIOSOS

MARS

DIA 19.

SANT JOSEPH

Sabis del mon, donchs per que 'us diuen sabis,
si ab vostres llums nadáu en la foscor,
son una font sense aygua vostres llabis,
y una nit sens estrelles vostre cor.
La llum del cel d'altra fontana brolla
davant d'un obrador de Nazareth,
als peus del Noy Fuster qui s' agenolla
beurá la sabiesa si'n té set.

DIA 20.

Dolores nostros ipse portavit.

Plora Jesucrist
ab aquell que plora,
y ab quin plor tan trist
quan ningú l' escolta!
Miraulo al bon Deu
y á la creu que porta,
tot portant sa creu
portará la vostra.

DIA 21.

Seguiré á mon Estimat
per les petjades sagnoses,
dexaré totes les coses
per un Deu crucificat.
Obrem tos braços, oh Creu,
embriágam de martiri,
oh que dolç será morirhi
crucificat ab mon Deu!

DIA 22.

A JESÚS EN SA PASSIÓ

No estavau tan trist com ara
per vostra nativitat;
lo cor s' asoleya encara
en lo sol de vostre cara,
mes es un sol eclipsat.

DIA 23.

Factus obediens usque ad mortem,
mortem autem crucis.

Mar y vents vos obehexen,
mes Vos obehir voleu,
y obehiu á Deu y als hòmens
fins á morir en la creu.

DIA 24.

LOS DOLORS DE NOSTRA SENYORA

Dolça mare dels Dolors,
veyent que la terra enflora
vostre rosada de plors,
mon pobre cor que us adora
diu sovint: Si 'l cel no plora,
no riu la terra ab ses flors.

DIA 25.

LA ANUNCIACIÓ DE NOSTRA SENYORA

En sa cambreta de Nazareth
prega la Verge,—prega y sospira,
á la finestra—té un roseret
que sos ulls regan—quan lo cel mira.
Un día un Angel—ne veu baxar,
y una poncella—que may s' obría
mira en ses branques—esbadellar,
quan li diu l' Angel—Ave María.

DIA 26.

Tots los carrers son d' amargura
per Jesucrist que hi du la creu,
los rega tots ab sa sanch pura
que es trepitjada arreu, arreu.

Lo traydor Judas viu encara;
en cada poble hi ha un Pilat;
per dar revessos á sa cara
cent Maleus té cada ciutat.
Calvari amunt plora sa Mare
y á tothom diu ab trista veu:
—Mon Fill santíssim es ton pare,
¿no li vols fer de Cirineu?—

DIA 27.

Salve corona gloriæ,
gemmis et auro pulchrior.

Axampláu exa corona
que'l mon vos dona,
perque hi cápiga 'l meu front,

no mereix tal companyia
la testa mia,
mes si que'n mereix l' afront

DIA 28.

Florejat de cinch ferides
me sembla mon Aymador
lo roseret del amor
guarnit de soses florides.
Vora Jesús en la creu
la Verge passa 'l martiri:
diriau ¡ay! que es un lliri
d' un roser florit al peu.

DIA 29.

Sentint colps de martell dalt del Calvari
Eva pregunta á Adam—¿Que hi deuen fer?
¿Deuen, potser, clavarhi
á qui nostre gran crim baxa á desfer?
—Si respongué Adam á sa muller.
Soldan damunt l' enclusa de la serra
la cadena d' amor,
que ¡ay de mi! un día la perdura terra
llogava al Criador.—

DIA 30

DIJOURS SANT

Amoris est incendium.

Sortiré del tabernacle
com l' Apóstol del Cenacle,
com Moises del Sinahí,
oh Presoner del Sagrari,
jo vull ferme incendiari.
mes de vostre amor divi:

D' exa amor que m' assoleya
voldría ferne una teya
que ilumine 'l mon pervers;
vull ferne antorxa sagrada,
que ab sa inmensa flamarada,
incendie l' univers.

DIA 31.

DIVENDRES SANT

A Jesús en la Creu

Quan contemplo la vostra fesomia
per hont transpira l' ánima d' un Deu,
ja adormit en los braços de María,
ja elevat en los braços de la Creu:

Quan de peus y de mans ¡ay! vos oviro.
oh dolç Jesús! en dura creu clavat:
quan vostre Cor amorosíssim miro
ab una llansa obert de bat á bat:

Quan com Tomás entrant per la ferida
veig lo mon del amor en vostre pit,
y com un paradís en sa florida
puch contemplar á pler vostre esperit:

Quan al morir veig que abaxáu la testa
al home ingrát per darli un bes de amor
morin ab vos mon esperit contesta:
Jesús, qui no os estima no té cor.

ABRIL

DIA 1.

DISSAPTE SANT

Al-leluya

La fé es l' alba serena de la Gloria,
la Gloria es lo mitj día de la fé:
la fé en que visch sia la fé en que moria,
y es quinçada la fosca mortuoria,
al-leluya, al-leluya cautaré.

JACINTO VERDAGUER, PBRE.

LAS LÁGRIMAS DE MARÍA

SONETO

Al contemplar al Hijo Sacrosanto
pendiente de la Cruz en la agonía,
más puras que de ofir vierte María
divinas perlas en copioso llanto.
Y cual rocío misterioso y santo
que del Cielo á la tierra descendía,
las lágrimas escelsas que vertía,
engendran flores de indecible encanto.
Y eran aquellas flores virginales
erizadas de espinas de dolores,
las últimas ofrendas celestiales

al más profundo amor de sus amores,
al trasponer del mundo los umbrales
muriendo por salvar los pecadores.

MARGARITA BLANCA.

29 de Marzo de 1893.

EN LA MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

SONETO

Pues por amor al hombre, en Cruz clavado,
morir por darle vida así has querido,
y tu sangre purísima vertido
para borrar la huella del pecado;
haz que del hombre el corazón helado
por un dardo de amor sea transido
y al sentirse mi Dios de amor herido,
quede en estrecho lazo á Ti ligado.

Hasta lo más recóndito del alma
penetre de ese amor la llama viva,
y al lado de tu Cruz en dulce calma
poseída de amor, de amor cautiva,
como á la sombra de bendita palma,
solo en Ti y para Ti, siempre más viva.

MARGARITA BLANCA.

29 de Marzo de 1893.

LA EUCARISTÍA

¿Qué misterio de amor reside en tí.
Que abandonado á tu divino afán
Del cielo, en forma de sagrado pan,
Bajas, Señor, hasta llegar en mí?

¿Cómo tan gran prodigio merecí?
¿Dónde escritos los méritos están,
En esta prole mísera de Adán,
Para encontrarse sustentada así?

Como la madre presta su calor,
Y alimenta con sangre de su ser
Al fruto imagen de su casto amor!

De la misma manera tu poder
Hace que pueda el hombre pecador
De su propia flaqueza renacer.

JOSÉ SELGAS.

AL TRIGO DE LA VIDA

SONETO

Treinte y tres años floreciste al mundo
y con tan poco tiempo de tenerte
en vez de sazonarte por comerte
te niega hasta el rocío de un segundo.

Y si te envidia con su gusto inundo
que Magdalo una flor á tus piés vierte;
cuando Sion sus palmas vá á tejerte
explota contra tí más iracundo.

La ingratitud con la Bondad se bate,
la muerte estruja el Trigo de la vida,
¿que parte vencerá, ó será vencida?

Nos lo dirá de *Apocalipsis* vate
si en Pan de amor con alma comprimida,
hoy por los hijos de su Madre aun late.

RAMÓN MADIROLAS Y CODINA.

LO DIT DE SANT TOMÁS

SONET

Entre las Reliquias que guarda Roma
vegí aquell dit que sens tocar no creya,
com llanza que en lo Cor la proba feya
per si mort n'era 'l Fill de Déu fet home.

Mes com Aquell es tot dolçor y aroma,
la fé sobre l'incrédol ja sonreya,
mentres li dítu ab reny que be li esqueya:
quia vidisti credidisti, Thoma, (1)

Y si Longinos, cruel, lo Cor obria
trobant en lloch de mort eterna VIDA
no es estrany que Sant Tomás buscantla
doblement la trobi allí ab perffa
pus, que ab son dupte dintre la ferida
Déu per son dit á tots está ensenyantla.

RAMÓN MADIROLAS Y CODINA.

(1) Del Evangeli de Sant Joan, Capítol XX.

DIOS Y EL HOMBRE

SONETO

La misma Vida en una cruz muriendo,
la Verdad misma brutalmente hollada,
la Justicia suprema injusticiada,
dolores, lo Impasible, padeciendo.

Los esclavos la púrpura vistiendo
de los hombros del Rey arrebatada,
libre del crimen la traidora espada,
y la inocencia en su dolor, gimiendo.

El hombre que en los labios de Dios vierte
la amarga hiel, al emprender la huida,
Dios que vierte su sangre, y de esta suerte
deja el alma del hombre redimida.

El hombre haciendo de la vida, muerte;
y Dios haciendo de la muerte, vida.

SEBASTIÁN TRULLOL Y PLANA.

A JESÚS CRUCIFICADO

Cinco ríos corrientes
Salen, mi Dios, de vuestros miembros fríos;
Yo, por ver hechos fuentes

Los secos ojos míos,
Siéntome á las riberas destes ríos.

Aquí lloro mi culpa,
Lleno de confusión y gran espanto;

Mas viendo tal disculpa,
Crece en la tierra el llanto,
Donde estoy desterrado y lloro tanto.

De ver vuestras entrañas,
Vuestras manos y pies estar ya fríos.

Con heridas tamañas,
Corren tanto los ríos,

Que los hacen crecer los ojos míos.
Y viendo de tal suerte

Al que en el cielo dicen: ¡Santo, Santo!
Al poderoso y fuerte,

Luego se viene el llanto
Si alguna vez por consolarme canto;

Mas viendo los despojos
De que esta muerte vuestra queda llena,

Se acaban mis enojos'
Aunque la tierra ajena

Es causa para mí de tanta pena.
El verme desterrado

En este suelo con tormento tanto.
Me tiene en tal cuidado,

En tal pena y quebranto,
Que tengo por mejor volverme al llanto.

UBEDA (*Cancionero*).

SENTENCIA DE JESUCRISTO

"El año XIX de Tiberio César, emperador romano de todo el mundo, monarca invencible, en la Olimpiada CXX y en la Eliada XXIV, y en la creación del mundo, según el número y comportamiento de los hebreos, cuatro veces mil ciento ochenta y siete, y de la progenie del romano imperio LXXIII, y de la liberación de la servidumbre de Babilonia el año XCCVII; siendo gobernador de Judea Quinto Servio, so el regimiento y gobierno de la ciudad de Hierusalem, presidente gratísimo Poncio Pilato, regente de la baja Galilea, Herodes Antipa; Pontífice del Sumo Sacerdote, Caphas, Alis, Alinael, Amael, Magui, del templo Roban Anchabel, Franchino Centaurio, cónsules romanos, y de la ciudad de Hierusalem Quinto Cornelio Sublimio Sexto Pompilio Rufo á XXV de Marzo:

Yo Poncio Pilato, representante del Imperio Romano en el Palacio de Lorchi, nuestra residencia, juzgo, condeno y sentencié á muerte á Jesús, llamado Cristo Nazareno de la turba de Galilea, hombre sedicioso de la ley mosaica contra el gran emperador Tiberio César, determino y pronuncio en razón á lo espuesto, que sufra la muerte clavado en la Cruz á manera de los reos, porque habiendo congregado muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado de mover tumultos por todo Galilea, fingiéndose hijo de Dios y Rey de Israel, amenazando la ruina de Hierusalem y del sagrado Imperio, y negando el tributo al César: habiendo tenido el atrevimiento de entrar con palmas y en triunfo acompañado de la turba como rey dentro de la ciudad de Hierusalem en el templo sagrado.

"Por tanto mando á mi centurión Quinto Cornelio, que conduzca públicamente por la ciudad de Hierusalem á el Jesús Cristo amarrado y azotado, vestido de púrpura y coronado de espinas punzantes, con la propia cruz á cuestas, para que sirva de ejemplo á todos los malhechores, y que lleven con él á dos ladrones homicidas: todos los cuales saldrán por la puerta Giancarola, llamada hoy Antoniana, é irán hasta el monte de los malvados, que se dice Calvario; donde Crucificado y muerto, quede el cuerpo en la Cruz para que sirva de espectáculo y ejemplo á todos los criminales; y en la dicha Cruz se le pondrá el siguiente letrado en tres lenguas: hebrea, griega y latina; en hebreo, *Jesu aloi ilesidm*; en griego *Jesus Nazareno*; en latin, *Jesus Nazarenus, Rex judaeorum*.

“Mandamos asimismo que ninguno, de cualquiera clase que sea, no se atreva temerariamente á impedir esta justicia por Nos Mandada, ministrada y seguida con todo rigor, según los decretos y leyes de los romanos y hebreos, bajo la pena en que incurren los que se revelan contra el imperio.

“Confirmaron esta sentencia para las doce tribus de Israel, Raban, Daniel, Raban segundo, Jóan, Benciar, Barbas, Isabec, Presidom Por el Sumo Sacerdocio Raban, Judas, Boneasalon. Por los fariseos Rolian Simón, Daniel, Braban, Morgadm, Boncertasilli. Por el imperio y presidente de Roma Lucio Sixtilio, Amostro Silio, notario público del crímen. Por los libres Natan Restenan.”

Poncio Pilato, presidente de Judea, á mi Señor Tiberio, Emperador de los romanos, salud.

“No ha mucho tiempo que se ha verificado un acontecimiento, el que ocasionó sin duda la envidia de los judíos; pero bien puede decirse que con este motivo se han arruinado los judíos ellos por si mismos, y cuya perdición cogerá á todos sus descendientes.

Los judíos, apoyados en las promesas hechas á sus mayores y confirmadas con milagros, esperaban que su Dios les enviaria, por medio de una joven Virgen, á uno que con derecho se llamase rey de ellos; éste, pues, vino á la Judea estando yo presente.

Es público y notorio que este venido restituía la vista á los ciegos, limpiaba á los leprosos y curaba á los paralíticos.

Vieron también que auyentaba á los demonios y que libertó de espíritus inmundos á varios obreros; que también resucitó á muertos que yacían en sepulcros; que á El obedecían los vientos; que á pié enjuto pasaba los mares; hizo, en fin, otros muchísimos milagros, que ya el vulgo le llamaba entre los judíos y la plebe “Hijo de Dios.”

Los principes de los sacerdotes, ya por emulación, ya por ambición, ya, en fin, por egoísmo refinado, se declaran abiertamente enemigos de Tal, hasta el punto de prenderle y entregármelo en tal forma, haciéndole reo de crímenes, todos mentira.

Apellibábase el *Mago*, destructor y contrariador de la ley de ellos; más con tales suposiciones yo fui seducido, dando oídos y crédito á sus querellas, le entregué á ellos mismos para que lo azotáran y para que lo tratasen á su arbitrio.

Cruzificáronle, por último, poniendo centinelas en el lugar del sepulcro donde fué enterrado; por cierto que también se encontraban de guardia algunos de mis soldados, quienes vieron á este mismo levantarse de entre los muertos.

La perfidia de los judíos llegó hasta este punto: repartieron una gran cantidad de dinero á los soldados mismos que estaban á la custodia del sepulcro, con objeto de que divulgasen como los discípulos del Crucificado consiguieron de noche y furtivamente extraer el cadáver.

Ello es cierto que los soldados recibieron el dinero; pero á pesar de esto, ellos públicamente atestiguan la visión de los ángeles, y dijeron que verdaderamente aquel Jesús se levantó del sepulcro, que resucitó de entre los muertos.

Estas cosas, pues, he escrito, por si acaso alguno, seducido por los judíos, llegase á contar el caso de otra manera y le diera crédito.—Vale.”

LA TÚNICA DE JESUCRISTO

Leemos en *El Correo*, de Madrid:

“Recordarán los lectores de *El Correo* que hace un año próximamente, se suscitó una grave discusión entre la iglesia de Argenteuil y la catedral de Treves, porque ambas pretendían poseer la verdadera túnica que Jesucristo llevó al monte de las Calaveras el día de la Crucifixión.

Leon XIII había encargado á monseñor Goux, obispo de Versailles que hiciera todo género de investigaciones á fin de averiguar si la santa vestidura estaba en Treves ó en Argenteuil, y aquél, obedeciendo á las órdenes de Su Santidad, acaba de escribir una luminosa Memoria, en la que está resuelta la cuestión de una manera clara, y que no deja lugar á dudas, Memoria que antes de abandonar á Roma entregó al Papa, y que, según se asegura, pronto se hará pública.

El sabio prelado garantiza en vista de los numerosos y valiosos documentos históricos que examinó, la autenticidad de la túnica de Treves, sin excluir la de Argenteuil; son dos túnicas distintas. La de Argenteuil, es una vestidura que el Salvador llevaba adherida al cuerpo, y la otra, la de Treves, la que tenía la costumbre de llevar encima de los otros vestidos.

Goux dice que la de Argenteuil es de una pieza, porque no se encuentra en toda ella señal de costura alguna. Su color es de un rojo violeta, y el tejido, examinado atentamente por los directores de la célebre fábrica de bobelinos, ha resultado ser de lana, mientras que el de la de Treves es de una materia vegetal, es idéntica en su trabajo á las empleadas por los tejedores en los dos primeros siglos del cristianismo.

En el tejido se ven grandes manchas negras á la altura de la espalda de los riñones; estas manchas, despues de un largo y minucioso análisis químico, resultó clara y evidentemente que eran de sangre humana.

La Memoria termina con varias consideraciones y pruebas de carácter religioso.”



CARTA DEL SR. MARQUÉS DE CERRALBO

Fecha en Alicante, el Director de este periódico recibió el lunes próximo pasado, la siguiente carta:

«Sr. D. Ramón Madirolas y Codina, Director de LA COMARCA LEAL—Vich.

«Mi distinguido amigo: Habiendo comunicado á S. M. el sentido saludo de pésame que tuvo usted la bondad de dirigirme en nombre del importante periódico LA COMARCA LEAL, que tan dignamente dirige V. á la triste ocasión de la muerte de nuestra amada y virtuosa Reina Doña Marharita de Borbón (Q. S. G. H) cumpla hoy el encargo del Rey dando á V. expresivas gracias por el consuelo de su saludo y la caridad de sus oraciones.

Quedando de V. affmo. amigo y compañero

Q. B. S. M.

El Marqués de Cerralbo.»

INTERESANTE PARA LOS CONTRIBUYENTES

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, siguiendo las instrucciones recibidas de Madrid, por medio de una circular dirigida á los periodicos y gremios, ha hecho saber al público en general, y muy particularmente á los industriales y propietarios de fincas rústicas y urbanas, que á tenor de las disposiciones emanadas de la superioridad para el descubrimiento de la riqueza oculta, así inmueble como industrial, se concede un plazo que terminará en 31 del presente Marzo para que aquellos industriales que ejercieren su industria sin contribuir en absoluto por su ejercicio declaren las industrias que ejerzan ó soliciten el cambio ó elevación de clase si la clasificación anterior fuese indebida en perjuicio del fisco. También se invita á que se declaren las ocultaciones de ganadería, bien sean aquellas absolutas ó parciales.

Deben tener en cuenta los contribuyentes á quienes nos dirigimos que los días 30 y 31 del presente Marzo corresponden al Jueves y Viernes Santo, y que, por lo mismo, son feriados é inhábiles para hacer declaración alguna ó reclamación en las oficinas del Estado; de modo que el día 29 de este mes es el último indicado para hacer las declaraciones de riqueza oculta.

(De *La Unión de los Contribuyentes.*)

Ultimamente el Sr. Gamazo ha dispuesto se admitan las declaraciones, que se hagan apesar de las fiestas de Semana Santa.

PROPIETARIOS A DEFENDERSE

Se acerca el pavoroso momento de la lucha entre la propiedad y la Administración. Esta se ha pertrechado con todos los recursos que á mano tiene para ahogar á la primera, y si se carece de unión y firmeza, sucumbirá irremediamente, consumándose su ruina. Con el especioso pretexto de perseguir las ocultaciones, se convertirán las capitales en un mercedero, no de negros, sino de agentes fiscales que cual aves de rapiña se ciernen sobre la fortuna de los pobres y miserables; quedando esceptuados los fuertes y poderosos.

El medio que se ha ideado para alcanzar este resultado es el Reglamento de 5 de Enero de este año. Dos palabras diremos sobre el mismo, porque no dudamos que personas más competentes que nosotros, se ocuparán en su estudio y en su valor legal.

Jamás una disposición administrativa puede sobreponerse y destruir los principios eternos de justicia, y en este Reglamento se conculcan todos los principios de derecho y de buena administración; por ello es que tenemos seguridad, que invocados á tiempo y con justicia no podrán prevalecer. Por el mismo se obliga á reintegrar á la Hacienda las cantidades que desde el último amillaramiento se conceptúan defraudadas hasta la fecha, con más los intereses de las mismas; y nosotros preguntamos ¿en donde existe semejante defraudación ni ocultación, cuando es la misma Hacienda la que forma los amillaramientos, la que pasa los oficios á los interesados exigiéndoles su conformidad, y verificando las comprobaciones directamente? Si alguna responsabilidad existe, ésta no puede exigirse más que á los agentes que pueden imponerse prevaricadores y nunca á los particulares que se conformaron con las valoraciones de la Administración, y por ende si estas cantidades no son débito para los particulares, mucho menos lo es la percepción de intereses por cantidades no debidas. No hay tribunal alguno que pue pueda fallar en este sentido, y por lo tanto creemos que los particulares agraviados deben alzarse de esta disposición si por ventura se pretende con ella castigarlos.

Increible parece que todo un ministro de Hacienda que goza fama de ser una eminencia del foro español pueda haber suscrito una disposición que ruborizaría cualquier estudiante de Derecho, lo propio que atribuir efecto retroactivo á disposiciones que cuentan años de existencia. Enhorabuena que la Administración indague si es exacta la riqueza contributiva



de cada particular y le señale la cuota que crea corresponderle después de las investigaciones que haya practicado, pero es injusto sobre toda ponderación que al mismo particular se le castigue por los errores que pueden haber cometido sus delegados.

Es tan monstruosa esta disposición que tenemos la seguridad que no podrá prosperar si se ejercitan convenientemente las acciones que el derecho otorga para amparar á los ciudadanos en su derecho. Para ello importa la unión. Un simple particular sucumbirá ante los agentes del fisco, pero si los propietarios se unen, si forman un apretado haz para ampararse mutuamente y hacer común la causa del último de todos, entonces la victoria será segura porque el derecho no puede sucumbir, y tenemos seguridad completa en los Tribunales de justicia.

Los momentos son supremos y el peligro es inminente. Hemos visto rechazados por el ministro de Hacienda todos los temperamentos de conciliación propuestos para llegar á una solución justa arreglada á conveniencias y á derecho; ahora importa apercibirse para la lucha y no abandonar el campo, porque en ello va el porvenir de innumerables familias. Dias atrás dimos la voz de alerta invitando á la unión de todos los intereses, hoy la repetimos para la defensa; con la unión obtendremos justicia y podrán repararse daños inevitables; con egoísmo sucumbiremos parcialmente y no podremos quejarnos de nuestra ruina. Hemos indicado las razones de justicia que nos asisten, medítenlas las personas competentes y hagan la debida aplicación no olvidando el *vis unita fortior*, segura garantía de triunfo.—X.

¡COMO SE VENGAN LOS CATÓLICOS!

Con este epígrafe escribe *Le Gaulois*:

"El día 18 del corriente, por la mañana, se verificó en la iglesia de los Padres Dominicos del arrabal de San Honorato de París una función religiosa á la que asistieron gran número de concurrentes. El P. Vigoureux, encargado de la plática, dice así:

"El 5 de Noviembre de 1880, fecha de dolorosa memoria, nuestros conventos fueron invadidos, nuestras capillas asaltadas y atropelladas, las puertas de nuestras celdas derribadas á hachazos y los religiosos arrojados á la calle...

"Queridos hermanos, el hombre que preparó estas iniquidades ha comparecido ayer ante la presencia del Altísimo por muerte repentina....

"Yo os he hablado varias y repetidas veces de la caridad fraternal, del perdón de las injurias; este es el momento de llevar á la práctica estas virtudes tan cristianas....

"Hermanos míos, elevemos al Señor un *De profundis* para que tenga misericordia de su alma."

Acto continuo, todos los concurrentes se arrodillaron, respondiendo á la voz del Religioso, que oraba por el perseguidor de los católicos."

Así se han vengado los católicos de su perseguidor Julio Ferry.

LA MUTUALIDAD EN EL SEGURO-VIDA

Contra lo que era de temer del escaso desarrollo que la previsión ha logrado en nuestro país, el seguro sobre la vida va popularizándose entre nosotros. Mérito es este debido en parte al persistente empeño de las Empresas que en España imperan, y logrado también por la misma virtualidad de la institución aseguradora, cuyos beneficios son tan evidentes que no hay voluntad que por el seguro no se sienta subyugada, ni entusiasmo que no despierte, ni convencimiento que no consiga.

Apesar del desenvolvimiento que ha obtenido aquí el seguro sobre la vida, mucho dista aún del que presenta en otras naciones, pudiendo decirse que esa previsión es todavía escepcional en nuestras costumbres. Efecto es tal exigüedad, verdaderamente sensible, de lo poco conocida y peor comprendida que es la institución aseguradora por la mayoría de las gentes. Para unos, el seguro sólo representa el negocio de algunas compañías; para otros, la garantía que supone una póliza no es tan completa y como fuera de desear.

En uno y otro caso, suele hablarse al aire, y difícil sería justificar aquellas prevenciones. Sin embargo, el efecto de ellas no puede ser más funesto, contribuyendo á mantener errores de trascendencia, deplorables por lo que ellos perjudican al progreso de todo un pueblo.

Si el seguro sobre la vida pudo en sus comienzos revestir carácter de un verdadero negocio, y si todavía aparece con ese aspecto en manos de muchas compañías, es innegable que cada día predomina más en él la inclinación hácia la mutualidad, como formula la más perfecta y exacta del principio en que se fundamenta. Mucho han contribuido á esa nueva tendencia las Sociedades norte-americanas, correspondiendo á *La New-York*, una de las más grandes y poderosas Empresas de los Estados-Unidos, el honor de haber sido la primera que ha difundido en Europa las ventajas del sistema mútuo. Merced á la práctica propaganda de dicha compañía, el seguro sobre la vida ha dejado de mostrarse como un negocio para aparecer como expresión de la solidaridad humana.

¿Qué es la mutualidad en el seguro? Fijémonos en la organización de *La New York* y lo sabremos de un modo claro y patente. Es *La New-York* una Sociedad creada por la sola inclinación de sus asociados, sin el utilitario propósito de alcanzar para un capital un interés más ó menos cuantioso. Sus primeros fundadores fueron sus primeros socios, sin que aportasen á la entidad que ellos creaban otra suma que la científicamente determinada para la garantía que pretendían. Hoy los socios de aquella Compañía Americana, extiéndose por todo el mundo y han llegado á constituir un activo de casi *Setecientos millones de pesetas*, después de cumplidos con toda exactitud los compromisos sociales. Para la obtención de suma

tan enorme, *no ha sido necesario capital alguno*. Más aún: hoy *La New York* posee un sobrante entre el activo y las obligaciones contraídas, que asciende á bastante más de *Ochenta millones de pesetas*. En una Compañía de accionistas, esa cantidad sería del capital y ni siquiera habría llegado á formarse, pues se habría repartido en dividendos sucesivos á los accionistas: en *La New York*, esos ochenta millones son de los socios, es decir, de los asegurados, Hé aquí la mutualidad prácticamente mostrada.

Así explicado, el seguro sobre la vida no puede merecer sino adhesiones entusiastas de todos, y así se comprende que una Sociedad como *La New-York* y otras, que hace cincuenta años no existían, cuentan hoy por cientos de miles sus socios y por millones sus negocios. Ellos han quitado lo que es nobilísima institución de fraternidad cuanto tenía analogías de explotación egoísta. Se dirá que, en cambio, la mutualidad carece de la garantía que ofrecen las compañías con capital á responder de los compromisos de la Empresa con los asegurados. Es un argumento falso en absoluto. La mejor prueba de esa falsedad está en la Sociedad nombrada, llegada á un apogeo admirable sin que haya faltado nunca en ella la necesaria garantía á los seguros realizados. Y se comprende que así sea. El seguro sobre la vida no estriba en el azar caprichoso de los negocios, sino en cálculos exactos matemáticos, rigurosamente ciertos, que no se basan en la fuerza productiva ó resistente de un capital, sino en la prima proporcional al riesgo suscrito.

Y no solo la mutualidad, como fórmula la más adecuada al seguro sobre la vida, ha contribuido al desarrollo de esa previsión, sino que se ha impuesto al propio interés de las Empresas á prima fija, todas las cuales han tenido que sentir en sus operaciones á la participación de los asegurados en los beneficios de la Compañía. No se habría llegado ciertamente á esto, sin el ejemplo de las Sociedades mútuas como *La New-York*. Conviene, sin embargo, notar la gran diferencia que todavía existe en este punto: la prima fija otorga *participación* á los asegurados y eso no siempre: en la mutualidad los beneficios son *íntegramente* de los asegurados, *únicos dueños* de la Empresa.

A ser conocido perfectamente este carácter mútuo que el seguro vida ofrece en algunas compañías, no hay duda de que habría de conseguir rápido desarrollo en nuestro país, como lo han conseguido pasmoso y sorprendente las pocas Empresas que como *La New-York* operan sobre la base de la mutualidad. Esperamos que la constancia en propagar tales ventajas contribuirá á estenderlas en nuestro pueblo, elevándolo á la altura de aquellos en los que el seguro considerase como inexcusable deber y honroso título.

SECCIÓN RELIGIOSA

Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen.—JUEVES SANTO: A las nueve de la mañana se cantará Oficio solemne, é inmediatamente se colocará el Santísimo Sacramento en el Monumento. A las cuatro de la tarde se cantarán *Maitines* y *Laudes*, y a las ocho de la noche se hará la *Hora Santa*, en la que hay concedida indulgencia plenaria.

VIERNES SANTO: A las ocho y media de la mañana se celebrará el Oficio de Rúbrica, haciéndose la adoración de la Santa Cruz. A las doce se empezará la función de las tres horas de agonía de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, cantándose las letrillas con música, y enseguida se harán las reflexiones sobre las *Siete palabras* y la plática de costumbre á cargo del Rdo. D. Antonio Parareda, Pbro. A las siete de la tarde se hará la función de la Soledad de María Santísima, cantándose también con música el *Stabat*, y se terminará este devoto ejercicio con sermón que dirá el reverendo D. Juan Comella, Pbro., Vicario de la misma.

SÁBADO SANTO: A las siete y media de la mañana tendrá lugar la bendición del fuego y pila bautismal, á la que seguirán los divinos Oficios propios del día.

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.—JUEVES SANTO: La Misa solemne se empezará á las siete y media, en la cual se distribuirá la Sagrada Comunión, y concluida, se dará la absolución general. Por la tarde, á las tres, se cantarán *Maitines*. A las seis y media se hará una meditación propia del Misterio que la Iglesia celebra en aquel día; en los intermedios se cantarán con armonium algunos motetes, concuyéndose con sermón que dirá el Padre José Font.

VIERNES SANTO: La función de la mañana será á la misma hora que el día anterior. Desde las doce á las tres de la tarde se hará el devoto ejercicio de las tres horas de Agonía de Nuestro Señor Jesucristo crucificado, y seguirá una breve plática encomendada al P. Pedro Ferrés. A las seis y media se acompañará á la Santísima Virgen en su soledad con la meditación del *Stabat* y cántico del mismo, con acompañamiento de armonium, siguiendo luego el sermón de Soledad, que predicará el P. Julián Yagüe.

Iglesia del Santo Angel (Capuchinos).—JUEVES SANTO: Empezarán los Divinos Oficios á las siete y cuarto de la mañana.

VIERNES SANTO: Los Divinos Oficios empezarán en la misma hora del día anterior. A las doce empezará la devota función de las *Siete palabras* del Redentor, predicando después de la última el Rdo. D. Manuel Costa, Pbro., Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. A las siete de la tarde se hará la función de la Soledad, predicando el Rdo. D. Antonio Parareda, Presbítero.

Iglesia de la Tercera Orden de San Francisco.—JUEVES SANTO: A las siete y media de la mañana se empezará el Oficio, cantado á voces.

VIERNES SANTO: A la misma hora el Oficio de Rúbrica.

SÁBADO SANTO: A las siete se empezará la bendición del agua.

DOMINGO FESTIVIDAD DE PASCUA: A las cinco y media durante el san-

to Sacrificio de la Misa se dará principio á los devotos ejercicios del Patriarca San José, continuando todo el mes á la misma hora.

Todas las fiestas durante el mes de Abril á las tres y media de la tarde despues de rezada la Corona de las Siete Alegrías de la Virgen Purísima, se hará dicho mes, y luego el sermón que hará el Dr. Aliberch, Pbro., Catedrático del Seminario.

JUEVES SANTO, 30.— Santos Juan Clímaco abad y Pastor obispo.— *Abolución general en la Trinidad y Merced.— Abstinencia de carne.*

VIERNES SANTO, 31.— Santos Amadeo y Balbina.— *Abstinencia de carne.*

SÁBADO SANTO, 1.º de Abril.— Santos Venancio obispo y mártir, y en Flix Nuestra Señora del Remedio, su patrona.— *Abstinencia de carne.— Ordenes.*

DOMINGO PASCUA DE RESURRECCIÓN 2.— Santos Francisco de Paula fundador y confesor y María Egipcíaca penitente.— *B. P. en S. Agustín, Minimas y San Juan de Dios.*

LUNES (antes) 3.— Santos San Benito de Palermo confesor.

MARTES (antes) 4.— Santos Isidoro arzobispo de Sevilla y Platón confesor.— *B. P. en el Carmen.*

MIÉRCOLES 5.— Santos Vicente Ferrer confesor, Irene y Emilia.— *Anima.*

JUEVES 6.— Santos Celestino papa, Guillermo abad y Diógenes.

SECCIÓN DE NOTICIAS

VICH

Los sagrarios que hoy y mañana podrán visitarse, son en las iglesias siguientes: Santa Iglesia Catedral; Santo Domingo; Nuestra Señora de la Piedad; Nuestra Señora del Carmen; Perpetuas Adoratrices (Sacramentarias); San Felipe Neri; Santa Teresa; Hermanas Carmelitas (Escorial); Hermanas Josefinas; Capuchinos; Anunciata; Santa Clara; Presentación; Religiosas Filipenses (Call-nou); Orden Tercera de San Francisco; Hospital; Trinitarios; Nuestra Señora de la Merced; Beatas Dominicanas; Nuestra Señora del Remedio, y Nuestra Señora del Rosario (calle de San Francisco).

Con motivo de las próximas Pascuas de Resurrección, adelantamos nuestras felicitaciones más sinceras y afectuosas á nuestro estimado Prelado, á las autoridades y luego después á los suscritores de LA COMARCA LEAL en Vich, Berga y Olot.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los sentidísimos sonetos de la simpática y novel poetisa D.^a Margarita Blanca; y no azuere nadie sus deseos por saber quién es, pues á más de ser sus producciones celebradísimas, con otros pseudónimos en otras publicaciones, tiene á su favor la modestia, que es igual á su belleza. Débesela por lo tanto respetar, pues los destellos de su alma en tales producciones dicen de sobras, que es demasiado hermosa para descubrir al público su verdadero nombre y apellido. Contentémonos mientras tanto con saber que Margarita Blanca es una linda hija, de una de las pocas autoridades que rigen cristianamente los pueblos de España, quedando desde hoy colaboradora constante de LA COMARCA LEAL. Esta, pues, se felicita con tan bella como cristiana escultora del arte poético.

Por la misericordia de Dios nuestra generación aún es católica hasta el tuétano de los huesos. Diganlo sinó las batallas estudiantiles en la Universidad de Barcelona contra lo que significa el nuevo catedrático, anticatólico de Metafísica Sr. Sanz Benito. El gobierno del Sr. Sagasta debe aprender de los conservadores en no descatalogar tan de repente á la católica España. Vaya más de espacio, *piano piano*, no fuera que esto fuera un síntoma en despertar de su letargo las masas honradas, vulgo carlistas. ¡Por ahora ya tienen bastante Vds. con la apertura del Templo Protestante! ¡Cuidadito, que ya la mosca acaba de llegar á la punta de la nariz! ¡Y la sangre joven es ardiente!

El próximo domingo, Pascua de Resurrección, en el teatro del Centro Tradicionalista de esta ciudad tendrá lugar una extraordinaria función, desarrollada bajo el siguiente programa: 1.º Sinfonía á piano.— 2.º El drama catalán en tres actos y en verso titulado *Las escuelas laicas*— 3.º Gran concierto de guitarras.— 4.º La chistosa pieza catalana en un acto y en prosa, denominada: *Lo pillat dels ous*. Atendida la pericia artística cada día creciente de nuestros aficionados, la bondad de las piezas que se han de representar y el buen gusto del público, que favorece á aquel importante Centro para apreciarlas, es de presumir que acudirá á su hermoso coliseo una numerosísima concurrencia.

Hemos recibido el periódico católico *El Adalid* que se publica en Madrid todos los miércoles y sábados y su producto se destina al dinero de San Pedro.

Ha visitado también nuestra Redacción *La Cantabria*, periódico de Bilbao.

Bien arremete nuestro estimado colega *La Veu del Montserrat* en su último número, dandonos la razón por cuanto tenemos dicho contra el adquinado de las Ramblas. Nosotros también se la debemos dar por todo lo que tiene dicho el expresado colega sobre tal cuestión, sobre todo al quejarse días pasados, al parecer que se dá á las bestias cierta preferencia sobre las personas, desde que se dá carta de naturaleza á los brutos para

ciertos derechos. ¡Vaya si tiene razón *La Veu del Montserrat*! Los dos últimos días festivos, próximo pasados ya que los laborables no nos lo permiten, nos han convencido de ello. Ello es, que como el paseo central de los animales ahora está tan bien, como mal los pasos laterales para las personas, de ahí que ahora resulta que alternan en amigable consorcio por el mismo paseo bestias y personas. ¡La enhorabuena á la Sociedad protectora de animales, á estos sus patrocinados y hasta si se quiere á sus mismos animados, animables ó animales espiritistas!

Se ha agravado en su indisposición pulmonar nuestro respetabilísimo y estimado amigo el Rdo. Dr. D. José Masferrer, hermano del distinguidísimo abogado del mismo apellido. Ruegen nuestros amigos por el sabio y virtuoso publicista de *La Veu del Montserrat*.

Hoy debe haber llegado el general Martínez Campos en Barcelona en sustitución del general Blanco, quien ha sido nombrado Capitan general de Filipinas.

El dignísimo alcalde de Barcelona D. Camilo Fabra ha presentado la dimisión. El Sr. Marqués de Alella no se resignó á hacer política de caciques, sinó unicamente administración. Prueba de ello es la importante suma que ha dejado en las arcas comunales. El director de LA COMARCA LEAL junto con el acaudalado y conocido comerciante D. Francisco J. Bisa, fueron el sábado próximo pasado por la línea de Mataró en el mismo coche con el alcalde dimisionario de Barcelona y su familia; y que era al día siguiente de haber mandado la vara al Sr. Larroca. Sea enhorabuena. No al Sr. Larroca y menos al Gobierno: sinó solo al dignísimo alcalde dimisionario.

Queremos esperar aun cuando no lo merezcamos, que al fin el Cielo nos regalará la apetecida lluvia. El domingo próximo pasado llovió un poco, anteanoche tambien llovió y ayer á intervalos igualmente lloviznaba: y hoy al cerrar esta edición hemos oído á algunos, que se precian de entender el tiempo y aseguran, que hay señales de llover. ¡Ojalá sean buenos astrólogos!

D. Juan Vilá (a) *Cullerito* con el celo que le distingue y con el benéplácito y aliento de nuestro estimado Prelado, ha llevado á feliz término una importante suscripción, para dotar á la histórica capilla de *San Francesch s'hi mortá*, de un hermoso altar y los ornamentos sagrados convenientes al culto. El altar está encargado al reputadísimo escultor de esta ciudad D. Agustín Potellas, lo que es garantía más que suficiente para resultar empleados optimamente según el arte y la tradición, los fondos recaudados por el celoso y celebre *Cullerito* al tal objeto.

Con motivo del mucho original de Semana, Santa sentimos no poder reproducir la hermosa carta de La Poble de Lillet sobre la santa misión que dieron en el espresado pueblo los celosísimos Padres del Inmaculado Corazón de María Rdos. Font y Masferrer de la casa Misión de esta Ciudad. Pero si el resultado de estos días de misericordia se traduce por el número de comuniones, habiendo recibido el pan de los ángeles más de 700 almas, podemos decir que todo el pueblo se ha aprovechado de esta Santa Misión. ¡Bien por los habitantes religiosísimos de la Poble de Lillet! ¡Gloria y loor á los Padres é instituto del Apóstol Claret!

(De *El Almogávar Leridano*):

“Con asombro leemos en un periódico:

“Existe desde hace poco un club de suicidas en Bridgeton (Nueva Jersey). Los miembros de esta nueva sociedad han de reunirse todos los años en fraternal banquete el día del aniversario de Washington, para decidir quién de ellos es el destinado á morir dentro de los doce meses siguientes á la celebración del banquete. La designación del socio que corresponde suicidarse lo dejan á la suerte. Para ello meten en una caja tantas bolas blancas cuantos socios hay en el banquete, menos uno, y otra negra. Cada socio coje una bola, y al que le toque la negra ha de suicidarse irremisiblemente, pues de lo contrario, sufrirá la muerte por uno de sus compañeros cuya designación se deja igualmente á la suerte. Hace pocos días se celebró el primer banquete, sin que nosotros sepamos cual sea el nombre del que fué *agraciado* con la bola negra. Lo más extraño de esta noticia que hemos leído en un periódico de Nueva-York, es que el club de suicidas cuenta ya con bastantes socios, cuyo número no bajará de 150, y que entre ellos los hay muy jóvenes y algunos son millonarios. No lo dudamos, porque en el mundo se ven monstruosidades horribles. ¿Pero no hay manera de hacer entrar en razón á los locos voluntarios? ¿No hay medio de poner correctivo á esas aberraciones del entendimiento, á esas perversidades del corazón? Hay uno tan sencillo como eficaz y práctico. Enseñar á todos esos locos el catecismo. Mostrarles que hay Dios que premia ó castiga en otra vida imperecedera, y en la que no puede haber suicidas por consiguiente.”

Cuando el marqués de Alella tomó posesión de la Alcaldía de Barcelona, encontró en la Caja municipal la cantidad de 9,900 pesetas, y al dejar dicho cargo deja una existencia de 290,000 pesetas en efectivo y 442 láminas de 6 por 100, que importan 221,000 pesetas.

A continuación publicamos los nombres de los diputados electos por méritos de consanguinidad ó afinidad con algunos personajes fusionistas. El dato es curioso... é interesante.

Federico Ochando y Andrés Ochando, parientes del general Ochando —T. Ruiz Villarino, hijo de Campdepon.—P. Abdon Perez, hermano de don Sebastián Perez.—Antonio Navarro, hijo de don Carlos Navarro.—

Antonio Abellán, hijo del marqués de Almanzora.—Carlos Groizard.—Juan Rosell, yerno de don Venancio.—F. M. del Campo, hermano del fiscal del Supremo.—L. Moret Beruete, hijo del señor Moret.—G. Fernandez Arroyo, yerno de D. Carlos Navarro.—J. Quintana y Leon, sobrino de Leon y Castillo.—Conde de Tiebla, hijo del duque de Medinasidonia.—G. Laviña, yerno de Berarger.—J. Spottorno, pariente del señor Cervera.—R. García Prieto, yerno de Montero Rios.—F. G. Gomez de Laserna, primo del señor Groizard.—Jerónimo Montilla, hermano de don Juan M. Montilla.—José M. Sagasta, hijo de Sagasta.—T. Luca de Tena, sobrino de León y Llenera.—F. Merino, yerno de Sagasta.—Tirso Rodríguez, sobrino de idem.—Amos Salvador, idem idem.—Marqués del Romeral, idem idem.—Serrano Dominguez, idem de Lopez Dominguez.—Lopez Ayarzal, idem idem. E. Vincenti, yerno de Montero Rios.—P. Sagasta, primo de Sagasta.—V. Lopez Puigcerver, hermano de don Joaquin.—Alfonso González, hijo de don Venancio.—P. Rózpide, yerno de id.—A. Comas Blanco, hijo de don Augusto Comas.—Trifino Gamazo, hermano de don German.—Primitivo Sagasta, primo de don Práxedes, etc., etc.

No van en este número, noticias de Berga y Olot, con motido de haberlo adelantado.

The Times dá la noticia de que un americano ha presentado al Papa, en una audiencia que Su Santidad le concedió, un fonógrafo ante el cual el difunto cardenal Manning había pronunciado un discurso. León XIII mostróse muy conmovido al oír las palabras en que Manning expresaba la esperanza de que la fé católica se repartiría por todo el mundo. El fonógrafo reprodujo igualmente algunas frases de monseñor Gibbons. Al final de la audiencia el Papa consintió en enviar un mensaje fonográfico á los católicos de los Estados Unidos que visiten la Exposicion de Chicago.

Un despacho de Méjico participa haber llegado á San Antonio (Texas) D. A. G. Catera, ingeniero de minas, el cual lleva consigo, según él ha manifestado, una valiosa é importante reliquia de la fecha de la conquista de Méjico por los españoles en 1573. Esta reliquia es la espada de Hernán Cortés, el vencedor de Moctezama.

Solo al contemplar esa espada puede venirse en conocimiento de la fuerza de los invasores. El arma tiene cuatro y medio piés de largo, y la hoja es muy ancha. El puño es fuerte y macizo y fué hecho para usarlo con ambas manos.

El Objeto del Sr. Catera al llevar esa espada á San Antonio fué el de que la enchaparan; pero no habiendo encontrado quien le hiciera el trabajo á su satisfacción se la volvió á llevar en el mismo estado que estaba.

No sabemos etender el porque ha de estar apagado el farol inmediato á nuestra Tipografía, mientras los demás están ardiendo, por supuesto no de días, con su luz más ó menos opaca. Y no crea nuestro Ayuntamiento, que esto sea farolear sin motivo, pues las personas que caen de bruces ó que cuando menos les vienen tentaciones de ello, al traspasar el empedrado paseo de las bestias para ganar las fangosas veredas laterales, nos guardarán de mentir. Nos dicen que ayer noche ocurrió algún lance de este género: además si nosotros hemos de vender como debemos en aquellas horas, al igual que las demás tiendas, necesitamos que nuestros clientes puedan venir á todas horas sin temor de *papas*.

Recomendamos á nuestros lectores el artículo titulado, *La mutualidad en el seguro-vida*, de la importante *Revista de intereses materiales*, que publica la acreditadísima casa de "Banca Comercio y Seguros" domiciliada en Barcelona, calle de Balmes, n.º 84.

VICH. Tipografía Vicens: Rambla del Carmen, 7

RECLAMOS Y ANUNCIOS

Para los suscritores: Primera página, una línea, 15 céntos.; última página, una línea, 5. Para los no suscritores: Primera página, una línea, 20 céntimos; última página, una línea, 10 céntimos. Comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS

ESQUELAS MORTUORIAS

Para los suscritores: Un cuarto de página, 5 pesetas; un tercio de idem, 8 pesetas; media página, 10 pesetas. Para los no suscritores: Uncuarto de página, 8 pesetas; un tercio de idem, 10 pesetas; media página, 15 pesetas.

LLASTANÓS, MOLAS Y RICART

La nueva casa de Banca Llastanós, Molas y Ricart, en sustitución de la antigua casa Llastanós, se ha instalado en la plaza Mayor N.º 27 piso 1.º

Dicha casa se dedica á préstamos y descuentos, giros del país y extranjeros, letras corrientes, Imposiciones con interés, compra y venta de valores á precios convencionales, compra de cupones, cambio de monedas, cartas de crédito, y demás operaciones análogas.

EL OCULISTA DR. BARRAQUER

ha trasladado su gabinete á la Ronda de San Pedro, número 1, piso 1.º—BARCELONA.

D. MARIANO FITÓ PINTOR

Y RESTAURADOR DE CUADROS AL ÓLEO Y DE TODA CLASE DE EDIFICIOS Especialidad en trabajos de perspectiva, como son: decoraciones de novenarios de almas, de teatros de Centros Católicos, etc., etc. Es dibujante de toda clase de trabajos para bordar.

Plaza de San Felipe, núm. 9. — VICH

NOVENA DE PIADOSOS EJERCICIOS Y DEVOTAS CONSIDERACIONES

sobre el Patrocinio especial del Patriarca San José para la hora de la muerte, por

D. Jaime Manseu, Pbro.

Se halla de venta en la *Librería y Tipografía Vicens*, Rambla del Carmen, 7, al precio de 30 céntimos.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA

arreglado á la vista de la colección de láminas publicadas por D. MANUEL ROSADO (Madrid), compuesto y publicado por

DON PABLO PUIGDECANET, Pbro.

y profesor de la Escuela pública de niños de San Quirico de Besora

Se vende á DOS REALES encuadernado en cartóné, en la Librería y Tipografía Vicens, Rambla del Carmen, 7, Vich. Se hará rebaja en el precio tomando varios ejemplares.

IMPORTANTE

Nombrado el que suscribe representante de la Sociedad de Compositores españoles y Editores propietarios de obras musicales, en Manlleu, lo participamos al público para que las Empresas, Sociedades, Salones de Baile, Cafés y demás establecimientos donde se ejecute música lo tengan muy presente, á fin de proveerse del oportuno permiso, que previene la ley de Propiedad Intelectual, sin el cual se verá obligado á prohibir la ejecución de las obras que correspondan á la referida Sociedad.

Manlleu 26 Marzo 1893.—Emilio Mongay y Jaumot.

LA PREVISORA

(DE MADRID)

Compañía General de seguros agrícolas contra el pedrisco

A PRIMAS FIJAS

Esta Sociedad que cuenta seis años de existencia y que ha pagado por siniestros más des cien mil pesetas, asegura toda clase de cosechas mediante una pequeña prima. Como garantía, además del capital social, no cobra sus primas hasta efectuada la recolección.

Para más detalles dirigirse á los Agentes D. JOSÉ SERRA CLAVÉ, Rambla Devalladas, 18, 2.º, VICH, y D. JOSÉ HUCH, Plaza de la Constitución, 9, 1.º, BERGA.

ESTAMPAS PARA PRIMERA COMUNION

Hállanse de venta en la Librería y Tipografía Vicens Rambla del Carmen, 7.—Vich.



Así como Dios *fundó* los auxilios de nuestra *Santa Religión* para el alivio de las enfermedades del *alma*, así también para *curar* las dolencias del *cuerpo* ha *creado* los inmensos recursos de la *Medicina*. Los que la han estudiado con *Fé*, han realizado, al fin, la *Esperanza* de hallar un remedio que permite hoy ejercer la *Caridad* de *curar positivamente* á los que sufren **Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa María** que combate con **éxito seguro** dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías Frasco 3 Ptas.

POSADA DE LA PLATA

(ANTIGUA DE MICHEL)

Á CARGO DE

Mariano Casabosch (a) CARRETÉ

Plaza de las Garzas, 29 y Rambla del Paseo, 12.—VICH

En este establecimiento hallarán los señores viajeros que gusten honrarle toda clase de habitaciones á precios módicos.—Se sirve á la carta y á precio por comida.—Se admiten dispesas sirviéndose esmeradamente y á precios económicos.—Magníficas y desahogadas habitaciones para fiestas de convite.—En la misma posada hay un SALÓN-CAFÉ.

IMPORTANT E

Con motivo del fallecimiento del acreditado jardinero de Manlleu (Dulcet) D. Francisco Planás, hay quien queriendo explotar la parroquia numerosísima del Sr. Planás pretende que dicha casa ha cesado en este ramo de jardinería. Esta noticia es falsa, pues la señora Viuda de Planás D.^a Dolores Camps con los inteligentísimos auxiliares de su difunto marido, continúa y continuará sirviendo con más esmero, si cabe, á sus numerosos parroquianos.

Los pedidos dirigirse en Vich: JOAQUÍN FORUNY, Plaza Mayor, número 20.

TIENDA DE GÉNEROS DE PUNTO

PARA VENDER

VICH — Plaza Mayor, número 10 — VICH

VINO DEL BRUCH

DE

D. RAMON RIBA DEL MAS CASA **BRUCH-GUARDIA**
SOLÁ DE LA ROCA

Siendo muchos los parroquianos que tiene dicho señor en esta ciudad y comarca, para mejor conveniencia de los mismos pueden dirigirse en la Cerrajería de J. Colomer y Mas, calle de Gurb, núm. 56, Vich

DR. Y. CARALT-SALA

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 2 á 4

Calle de Fontanella, núm. 24, principal. — BARCELONA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, 16

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 DE PESETAS

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376.77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482.610.82 y que el activo suma pesetas 15.380.544.67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegacion en esta: DR. D. MARTIN GENÍS, Rambla, esquina á la calle de Manlleu.

Representante: D. JOSÉ M.^a CASTRO, Rambla Devalladas, 7, piso 1.º

HERNIAS (TRENCA TS)

Detención, alivio y curación radical de las hernias (trencats) se obtiene por medio del bragero mecánico regulador acompañado del parche inventado por el especialista Sr. PALAU; recomendado por todas las eminencias médicas y premiado en la Exposición de Barcelona, con Real privilegio.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, Barcelona

Consultorio Ortopédico de 8 á 1 y de 3 á 8

MIGUEL TRIAS Y TRIAS

VICH

Novedades para Caballeros

Patenes, Lanillas,
Estambres,
Gergas, Paños para Capas,
Manteos, trajes de Colegiales
Tapabocas, Mantas
y demás géneros

CAMISERIA Y CORBATERIA

Novedades para Señora

Sedería, Lanería,
Lencería, Merinos, Percalás,
Cretonas y demás géneros

ESPECIALIDAD

en toda clase de géneros
blancos y pañuelos de
Seda, Lana, Hilo y Algodón

Plaza Mayor, 43. (Frente á la calle Estrecha.)

SE TOMAN y CEDEN GIROS para todos los puntos de España y del Extranjero, á cambios reducidos.

VALORES COTIZABLES Se compran y venden de todas clases.

CARTAS DE CRÉDITO Se facilitan para todos los países.

DEPÓSITO DE VALORES

DEPÓSITO DE FONDOS

DESCUENTOS Y COBROS

CUENTAS CORRIENTES

COMPRA DE CUPONES

PRÉSTAMOS

CAMBIO DE MONEDAS

EL ABOGADOPO PULAR

CONSULTAS PRÁCTICAS de derecho público, civil común y foral, mercantil, penal y administrativo.—REGLAS para la aplicación de las leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana y MODOS de defenderse personalmente ante los tribunales, con los Formularios y Aranceles correspondientes á todos los casos, y una lámina explicativa de la sucesión intestada, por

Pedro Huguet Campaná

SEGUNDA EDICIÓN notablemente corregida y aumentada

Hállase de venta en la Librería y Tipografía Vicense, á 10 pesetas encuadernado en tela.

SE VENDE

una finca rústica en el término de Capolat. Informará D. Pedro Feliu, carpintero, ca-

lle de las Canals, BERGA.